

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**CONVOCATORIA AL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGO PARA
EL CENTRO DE PSICOLOGÍA APLICADA / PUCE SEDE AMBATO**

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Centro de Psicología Aplicada de la PUCE Sede Ambato, en toda la difusión de información sobre el centro, a través de la web y otros documentos o branding.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del centro en función a los siguientes aspectos:

- Atención de calidad a los pacientes
- Seguridad y confianza
- Desarrollo personal y psicológico

Y las área de: Clínica, Educativa y Organizacional

Participantes

2.1. Podrán participar todos los alumnos de Pregrado matriculados en la PUCE Sede Ambato.

2.3. El participante podrá presentar hasta tres propuestas.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores. Teniendo en consideración el verde como color base

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .pdf, .eps).

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá al Centro de Psicología Aplicada CPA, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 24 de noviembre de 2020.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:
dlima@pucesa.edu.ec

Colocará en el documento los nombres completos de los participantes, la escuela a la cual pertenece, el semestre y número de cédula.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado, por orden alfabético de apellido:

1. Pamela Camacho
2. Varna Hernández
3. Andrés Granda
4. Dayamy Lima
5. Juan Carlos Palacios

6.3. El jurado decidirá los días 25,26, y 27 de noviembre las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. El jurado seleccionará la propuesta ganadora el 2 de diciembre.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

6.6 Se comunicará al ganador el 2 de diciembre a través de la página web y redes sociales institucionales.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

1 Tablet.

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa mediante una comunicación oficial en la página web.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.